



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
ICBF Regional Bogotá
Grupo de Contratación
Pública



GOBIERNO DE COLOMBIA

Al contestar cite este número



Radicado No:

202334900000055321

Bogotá D.C., 21 DE FEBRERO DE 2023

Señor
Jeison Fabian Triviño Cabiativa
Gobernador
Cabildo Indígena Muisca de suba
Cabildo.muisca.suba@subamuisca.com
Carrera 86 # 147 23
Celular 3007852431
Bogotá, Colombia

Asunto: INVITACIÓN A CONTRATAR - MODALIDAD TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR VIGENCIA 2023

Respetada señora:

Desde la oferta institucional del ICBF, se diseñó la Modalidad TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR como una respuesta concreta ante la necesidad de desarrollar acciones de fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo.

Que las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", en su capítulo Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y Rrom, prevé adoptar medidas y acciones estratégicas bajo el principio de progresividad y no regresividad de los derechos, para avanzar en su materialización. En consecuencia, se plantea desarrollar estrategias encaminadas a brindar atención de manera diferenciada a los grupos étnicos, para conseguir una política social moderna y promover la equidad, apoyar su desarrollo cultural, fortalecer los instrumentos y mecanismos de caracterización y focalización de población étnica, atender las particularidades de la territorialidad colectiva y conectar los territorios, gobierno y poblaciones entre otras acciones. Se trata de un pacto transversal, que responde a temáticas relacionadas con la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Bases PND 2018-2022).

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBF Regional Bogotá
Avenida carrera 50 No.26 – 51
PBX: 3241900

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Desarrollo Nacional para la vigencia 2022-2026 **"COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA que en el numeral 5 trata el tema de pueblos y comunidades étnicas"**

(...) Con este Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno nacional propone un cambio en el relacionamiento entre el Estado y lo pueblos indígenas, negros, afrocolombianos, raizales y rom, para avanzar en la garantía efectiva de los derechos consagrados en la constitución, superar de las desigualdades estructurales, y fortalecer su participación en el desarrollo político, económico y social del país. (...).

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a la experiencia e idoneidad de la organización que usted representa, mediante este documento, la Directora de la Regional Bogotá del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, le formula la invitación para celebrar un contrato de aporte para la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar vigencia 2023 en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con los siguientes términos:

La presente invitación se encuentra fundamentada en las directrices impartidas por la Dirección General del ICBF para la Contratación de Servicios de Dirección de Familias y Comunidades a través del memorando con radicado No. **202218000000182743** del 8 de noviembre de 2022, que establece:

1) OBJETO:

"Fortalecer las capacidades de las familias y comunidades étnicas, a través de metodologías participativas, para la promoción del desarrollo integral de sus niñas, niños, adolescentes y jóvenes, teniendo en cuenta su construcción y comprensión del mundo"

2) PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de contrato de aporte será por nueve (09) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2023.

3) LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución del contrato será en la Ciudad de Bogotá D. C., localidad de Suba

4) VALOR DEL CONTRATO:

Para todos los efectos legales, el valor total estimado del contrato será hasta por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$245.000.000)**: de acuerdo con la propuesta presentada, discriminado así: A. los aportes que realizará el ICBF al CONTRATISTA por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$245.000.000)** y de conformidad con los términos y condiciones de la contrapartida presentada en la propuesta. Los

recursos públicos que reciba EL CONTRATISTA debido al contrato de aporte se usarán únicamente para el cumplimiento del objeto de este.

REGIONAL/ MODALIDAD	CUPOS	PRESUPUESTO ASIGNADO 2021	CONTRAPARTIDA	TOTAL, INVERSIÓN
"Territorios Étnicos Con Bienestar"	245	\$245.000.000	\$0	\$245.000.000

5. CUPOS A ATENDER:

El Contratista atenderá un total de 245 cupos/familias en la modalidad TERRITORIOS ÉTNICOS CON BIENESTAR.

6. OBLIGACIONES Y DESEMBOLSOS

Tanto las obligaciones de las partes como el número de desembolsos que se pactarán en el contrato a suscribir se encuentran estipuladas en el anexo general y específico de cada modalidad / servicio a contratar que hacen parte integral del contrato que se aprobará en la plataforma SECOP II

7. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS ACEPTACIONES A SUSCRIBIR CONTRATO DE APOORTE:

La aceptación que se derive de la presente invitación a contratar deberá ser remitida a través de correo electrónico dirigido a diana.arboleda@icbf.gov.co, Karen.martinezr@icbf.gov.co el día 24 de febrero de 2023 hasta las 2 :00 p.m. junto con la documentación señalada en la presente invitación.

DOCUMENTOS JURÍDICOS:

1. Copia de la cédula de ciudadanía / cedula de extranjería / (en caso de extranjeros presentar visa de trabajo) /en caso de personas jurídicas cédula de ciudadanía del Representante Legal. Al remitir marcar con el número 10
2. Certificación expedida por el ministerio del interior (Dirección de Asuntos Indígenas Rrom y Minorías) en a cuál se acredite la inscripción y e el que se encuentre el nombre del representante legal actual a la fecha del contrato según aplique_:
 - Registro de asociaciones de cabildos
 - Registro de asociaciones de Autoridades, Tradicionales Indígenas
 - Registro de acabildo o de autoridad Tradicional Indígena Al remitir marcar con el número

3. Autorización por parte del órgano directivo, cuando exista limitación para contratar para el representante legal de personas jurídicas (en caso de que aplique). Al remitir marcar con el número 12
4. Consulta certificada de Antecedentes Disciplinarios de la persona natural (Procuraduría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT). Al remitir marcar con el número 14
5. Consulta certificada de antecedentes de Responsabilidad Fiscal de la persona natural (Contraloría). En caso de personas jurídicas, del Representante Legal y de la persona jurídica (con el NIT). Al remitir marcar con el número 15
6. Consulta certificada de antecedentes judiciales / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. Al remitir marcar con el número 16
7. Consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC- de la Policía Nacional / en caso de personas jurídicas el certificado del Representante Legal. Al remitir marcar con el número 17.
8. Copia del RUT para personas naturales y jurídicas. Al remitir marcar con el número 18
9. Copia Certificación Bancaria para personas naturales y jurídicas. Al remitir marcar con el número 19
10. Formato Autorización consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales- Contratistas, firmado. Al remitir marcar con el número 20-
11. Consulta certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Al remitir marcar con el número 21
12. Copia del último pago de aportes en salud y pensiones en caso de personas naturales. En caso de nuevos contratistas con el estado, certificación de afiliación vigente a EPS y a AFP. En caso de personas jurídicas certificación del representante Legal o del Revisor Fiscal (según corresponda), sobre cumplimiento de pagos en seguridad social y aportes parafiscales en los últimos 6 meses o manifestación de no tener esa obligación. En caso de Revisor Fiscal, copia de cédula, TP y certificación vigente sobre ausencia de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores. Al remitir marcar con el número 22

13. Formato

Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado. Al remitir marcar con el número 24.

14. Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -Contratista. Al remitir marcar con el número 25.

15. Registro de futuro contratista como proveedor del ICBF. Al remitir marcar con el número 26.

16. Registro del futuro contratista como proveedor en el SECOP II Al remitir marcar con el número 27.

17. Compromiso de anticorrupción (remitido como anexos).

18. Declaración escrita del representante legal y la entidad representada en el sentido de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades según lo señalado en la normatividad vigente.

19. Certificación de Reconocimiento de Personería Jurídica o reconocimiento para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, expedida por la Dirección Regional del ICBF competente del domicilio de la entidad, vigente en los 3 meses antes de suscribir el contrato.

20. En todo caso el ICBF Regional Bogotá realizará la verificación de inhabilidades por incumpliendo reiterado, de que trata el artículo 43 de la ley 1955 de 2019 y las demás contenidas en la ley.

Nota: Para el día de la firma del contrato la entidad deberá remitir en un solo formato PDF los certificados IAS de la entidad y representante legal

DOCUMENTOS FINANCIEROS:

No aplica siempre y cuando aporte la certificación expedida por el Ministerio del Interior (Dirección de asuntos indígenas, Rrom y Minorías)

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

No aplica





PROCESO

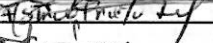
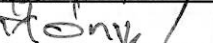
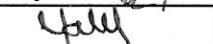
CRONOGRAMA DEL

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación	22/02/2023	Grupo de Contratación ICBF Regional Bogotá
Recepción	24/02/2023 hasta las 2:00pm	Remitir aceptación de la invitación con los respectivos documentos a los correos electrónicos diana.arboleda@icbf.gov.co , karen.martinezr@icbf.gov.co
Suscripción	27/02/2023 10 am	A través de la plataforma SECOP II
Aprobación de garantías e inicio de ejecución.	27/02/2023 4: 00 PM	A través de la plataforma SECOP II

Se anexa:

- f5.abs_formato_compromiso_de_confidencialidad_v6
- Formato f6.abs_formato_autorización_tratamiento_de_datos_personales_ contratistas_v3)
- Compromiso de anticorrupción (remitido como anexos)


DIANA PATRICIA ARBOLDE RAMIREZ
Directora Regional
Regional Bogotá ICBF

ROL	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Revisó	Karen Mainory Martínez Roa - Coordinadora Grupo Atención en Ciclos de Vida y Nutrición.		21/02/2023
Proyectó	Greidy Alexis Pinzon Delgado		21/02/2023
Proyectó	Astrid Prieto Leal		21/02/2023
Elaboró y Proyectó	Mónica Paola Angulo Guevara		21/02/2023
Aprobó y Control de Legalidad	Yolanda Bravo Rojas - Coordinadora Grupo Contratación		21/02/2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.